

Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de de Ejecución de Sentencias de Barranquilla

FIJACION EN LISTA

Página 1 de 1

PROCESOS DEL JUZGADO 4° DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL. ART. 110 DEL C.G.P.

MOTIVO: TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO							
ITEM	JUZGADO DE ORIGEN	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO		TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
1	13 PÑAS C Y C M	2022-00388	FINANCIERA COMULTRASAN	HÉCTOR ALFONSO SANTOS CHACÓN	VER	TRES DIAS	18/04/2024
2	13 PÑAS C Y C M	2022-00796	PATRIMONIO AUTONOMO FAFP CANREF	MIGUEL ANGEL LLANOS DE LA PAZ	VER	TRES DIAS	18/04/2024
3	13 PÑAS C Y C M	2022-01066	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE OPERACIONES Y SERVICIOS AVALES "ACTIVAL"	MARIA EUGENIA DAZA MONTERROZA	VER	TRES DIAS	18/04/2024
4	9 PÑAS C Y C M	2023-00342	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LILIANA PEREZ MAURY	VER	TRES DIAS	18/04/2024
5	9 PÑAS C Y C M	2023-00220	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	ROBERTO TORRES DIAZ	VER	TRES DIAS	18/04/2024
6	1 CM	2023-00086	BANCOLOMBIA S.A.	MILENA ALICIA MEZA PIMENTEL	VER	TRES DIAS	18/04/2024

En fecha 15 de Abril de 2024 Se fija la presente liquidación en <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/74> En el horario de inicio de jornada judicial establecido en el Acuerdo señalado por el CSJ, para traslado a las partes por tres días de conformidad del artículo 110 del Código General del Proceso



ALFREDO TORRES VASQUEZ

Profesional Universitario Grado 12

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 10 Edificio Lara Bonilla

Telefax: 3885005. Ext.1119. Correo: cserejcmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia